



PARROQUIA SAN BARTOLOME Y SAN JAIME

HOJA PARROQUIAL

SEMANA XXIV DE TIEMPO ORDINARIO 2021

Caritas 685 98 41 11; Párroco 667 97 93 05; Vicario 601 20 10 98
Radio Parroquial: 98.2 FM ; www.sanbartolomeysanjaime.es ; Radio María: 107.5 FM

DESPACHO PARROQUIAL Miércoles de 10.30 a 12.30 y de 20.00 a 21.00

Lunes 13 de Septiembre San Juan Crisóstomo, obispo y doctor

9.30 Arciprestal

Mes . Joaquín Polo Muñoz

Teresa clofext Sandalines

Fud. Paradells Armau

19.00 Arciprestal

20.00 Virgen del Carmen

Rafael Villaescusa Torro

Martes 14 de Septiembre fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz

9.30 Arciprestal

Mes. Pedro Mansilla Cuesta

María Lengua y Vicente Ripollés

20.00 Virgen del Carmen

Al Espíritu Santo

Miércoles 15 de Septiembre Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores

9.30 Arciprestal

Pidiendo una gracia al Espíritu Santo

María del Carmen Prior Arambuc

Por la pronta recuperación de Sara

20.00 Virgen del Carmen

Jueves 16 de Septiembre Santos cornelio y Cipriano, mártires

9.30 Arciprestal

Borsa Sorribes la Fuente

Vicente Navarro y María Cinta González

19.00 Arciprestal

Primer aniversario: Francisco Marzal Navarro

ADORACIÓN Y CONFESIONES
VIRGEN del CAR-
MEN de 11.00 a 13.00

CONFESIONES
ARCIPRESTAL
de 16.30 a 18.30

Viernes 17 de Septiembre San Roberto Belarmino, obispo y doctor

9.30 Arciprestal

Fud. Ángeles Julve Ramos

18.00 a 20.00 Visita a Mare de Deu de la Soledat en su capilla

19.00 Arciprestal

Remigio y Enrique recatala

Pascual Recatala y Soledad Monfort

Sábado 18 de Septiembre San José de Cupertino, pb

9.30 Arciprestal

José Mecho Rmau

18.00 Inmaculada

Primer aniversario: Alejandro Salex

19.00 Arciprestal

Miguel Monfort y Vicentica Martínez

Sebastián Monlleó y Vicenta Gozalbo

Por la pronta recuperación de Luis Ferrer

19 de Septiembre DOMINGO XXV TIEMPO ORDINARIO

9.30 Virgen del Carmen

11.00 San Joaquín

En honor a Santa Ana

13.00 Convento

Fernando Gimeno Guillem

19.00 Arciprestal

Familia García Gavara

ÁNIMO DIOS TODO
LO PUEDE

Frase de la semana

“Por tanto, con sumo gusto seguiré vanagloriándome, sobre todo en mi debilidad, para que se manifieste en mí la fuerza de Cristo”

(2 Corintios 12,9)

VIDA PARROQUIAL

CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA

HORAS SIN ADORADOR COMPROMETIDO

JUEVES: 8 a 9

VIERNES: 14 a 15

SÁBADO: 23 a 24

DOMINGO: 2 A 3

6 A 7

13 A 14

14 A 15

17 A 18

ONGD MANOS UNIDAS NULES

En sustitución de la Cena del Hambre, a causa de la pandemia, estamos haciendo una *rifa solidaria de regalos*, que nos proporcionan todos los comercios de la localidad, contando también con la colaboración de la Parroquia San Bartolomé y San Jaime, la Caja Rural y el Ayuntamiento. Gracias por su solidaridad.

Ordenación presbiteral el 9 de Octubre en la concatedral de Santa María de Castellón a las 11h

D. Casimiro López Llorente ordena de presbítero a tres diáconos de esta Diócesis: David Vázquez, Albino y Wilson González. Dos que van hacer ordenado están sirviendo en esta Parroquia: Albino y Wilson.

ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE LA EUTANASIA

Recordemos que **la eutanasia o el suicidio asistido es siempre una forma de homicidio**. En sentido propio, por eutanasia se entiende toda acción u omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte de un ser humano con el fin de evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien porque otros consideran que su vida ya no merece ser vivida ni mantenida. La Iglesia católica considera 'como enseñanza definitiva' que **la eutanasia es un crimen, una grave violación de la ley de Dios y un atentado a la dignidad de la persona**. Toda cooperación formal o material inmediata a tal acto es un pecado grave contra la vida humana. Cosa distinta a la eutanasia es aquella acción u omisión que no causa la muerte por sí misma o por la intención, como son la administración adecuada de calmantes, aunque puedan acortar la vida, o la renuncia a terapias desproporcionadas, que retrasan

Defunciones. Durante la última semana marcharon a la Casa del Padre:

*14-8 Joaquín Polo Muñoz; 14-8 Pedro Mansilla Cuesta.

Ofrezcamos una oración por su eterno descanso

indebidamente la muerte.

(...) Todos tenemos la experiencia de que la vida nos ha sido dada. **La vida es un don sagrado e inviolable**. Desde su concepción hasta su muerte natural toda vida humana ha de ser acogida, respetada y protegida por todos, incluido el Estado. Tampoco una mayoría de votos legítima para disponer de la vida de las personas. **Las leyes que legalizan la eutanasia y el suicidio asistido son, pues, gravemente injustas**. Nadie es dueño absoluto de la vida; **ni existe un derecho a disponer de la propia vida**. (...)

(Podemos) formalizar personalmente el **Documento de Voluntades Anticipadas** (conocido como Testamento Vital) y difundirlo entre nuestros conocidos. (...)

En este Documento, una persona con capacidad legal suficiente manifiesta libremente **las actuaciones médicas** que deben tenerse en cuenta **cuando se encuentre en una situación en la que no pueda expresar su voluntad** debido a la propia enfermedad, a un accidente o a la vejez. En él se especifica que **se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos**, pero que **no se apliquen medios desproporcionados ni menos aún la eutanasia**. (...)

Recoge el Documento de Voluntades anticipadas en la Parroquia

Extractos de la Carta al Pueblo de Dios, D. Casimiro López

DIOS ES BUENO

AMONESTACIONES

HAN SOLICITADO CONTRAER MATRIMONIO CANÓNICO

*D. **Hugo Estañol Campos**, natural Almenara y vecino de Almenara, hijo de Joaquín Estañol Amiguet y Asunción Campos Onofre, vecinos de Almenara; con D^a **María Saurina Blasi**, natural de Barcelona y vecina de Sant Cugat del Vallés, hija de Álvaro Saurina Rubio y Natalia Blasi Riazuelo, vecinos de Sant Cugat del Vallés.

*D. **Valentín Saiz Millán**, natural de Valencia y vecino de Nules, hijo de Valentín Saiz Jiménez y Matilde Millán Clofent, vecinos de Nules; con D^a **Jessica Peris Molés**, natural de Villavieja y vecina de Villavieja, hija de Manuel Peris Martínez y Mercedes Molés Chordá, vecinos de Villavieja.

Si alguien conoce algún motivo por el que estos matrimonios no puedan realizarse, tiene obligación en conciencia de hacerlo saber al Párroco o al Ordinario del Lugar.